162

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas-Risaralda

RESOLUCIÓN Nº 066
(JULIO 31 de 2012)

"POR LA CUAL SE LIQUIDAN LOS HONORARIOS A LOS HONORABLES CONCEJALES POR LA ASISTENCIA A LAS SESIONES ORDINARIAS, COMPRENDIDAS ENTRE EL VEINTE (20) Y EL TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DOCE (2012)"

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, especialmente las que le confieren los artículos 65 y 66 de la Ley 136 de 1994 y el Reglamento interno del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

A.- Que la Ley 136 de 1994, en sus artículos 65 y 66 y el reglamento interno del Concejo, establece el reconocimiento y pago de los honorarios por la asistencia comprobada a las sesiones ordinarias a los honorables concejales.

B.- Que la asistencia de los honorables concejales a las sesiones ordinarias del período comprendido entre el VEINTE (20) Y EL TREINTA Y UNO (31) de JULIO de 2012, es como sigue:

NOMBRE DE LOS CONCEJALES	NUMERO DE SESIONES	
PEDRO NEL ANGEL CARDONA	ONCE	(11)
JAMES CASTAÑO CASTAÑO	ONCE	(11)
MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA	ONCE	(11)
JORGE MARIO GARCIA GARCIA	ONCE	(11)
JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES	ONCE	(11)
RUBEN DARIO LONDOÑO	ONCE	(11)
GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ	ONCE	(11)
JOHN JAIRO LLANOS ZAPATA	ONCE	(11)
WALTER RENE MOLANO MORA	ONCE	(11)
FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE	ONCE	(11)
MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO	ONCE	(11)
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO	ONCE	(11)
JOSE ARLES RIVERA CANO	ONCE	(11)
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO	ONCE	(11)
JHON FREDDY SALAZAR PELAEZ	ONCE	(11)
CARLOS HUGO TORO RIOS	ONCE	(11)
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY	ONCE	(11)

Scanned by CamScanner

C.- Que en cumplimiento de lo dispuesto en la referida Ley, esta Corporación debe realizar los trámites respectivos a fin de que se cumplan cabalmente.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar los honorarios de los honorables concejales por la asistencia a las sesiones ordinarias, conforme a lo establecido en la parte motivada de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Enviar a la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas Municipales, el proveído de la presente Resolución, para los trámites correspondientes a la cancelación de dichos honorarios.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Dosquebradas - Risaralda, a los treinta y un días del mes de julio de 2012.

FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE
Presidente

CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY
Primer Vicepresidente

JHON FREDDY SALAZAR PELAEZ
Segundo vicepresidente

LUZ MIRIAM RIVERA MARTÍNEZ
Secretaria General

Scanned by CamScanner

164

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas -Risaralda

RELACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS HONORABLES CONCEJALES A LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL VEINTE (20) Y EL TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2012.

NOMBRE DE LOS CONCEJALES	DIAS SESIONADOS												TOTAL
PEDRO NEL ANGEL CARDONA	20	21	22	23	24	25	26	-	28	29	30	31	ONCE
JAIMES CASTAÑO CASTAÑO	20	21	22	23	24	25	26	-	28	29	30	31	ONCE
MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA	20	21	22	23	24	25	26	-	28	29	30	31	ONCE
JORGE MARIO GARCIA GARCIA	20	21	22	23	24	25	26	-	28	29	30	31	ONCE
JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES	20	21	22	23	24	25	26	-	28	29	30	31	ONCE
RUBEN DARIO LONDOÑO	20	21	22	23	24	25	26	-	28	29	30	31	ONCE
GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ	20	21	22	23	24	25	26	-	28	29	30	31	ONCE
JOHN JAIRO LLANOS ZAPATA	20	21	22	23	24	25	26	-	28	29	30	31	ONCE
WALTER RENE MOLANO MORA	20	21	22	23	24	25	26	-	28	29	30	31	ONCE
FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE	20	21	22	23	24	25	26	-	28	29	30	31	ONCE
MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO	20	21	22	23	24	25	26	-	28	29	30	31	ONCE
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO	20	21	22	23	24	25	26	-	28	29	30	31	ONCE
JOSE ARLES RIVERA CANO	20	21	22	23	24	25	26	-	28	29	30	31	ONCE
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO	20	21	22	23	24	25	26	-	28	29	30	31	ONCE
JHON FREDDY SALAZAR PELAEZ	20	21	22	23	24	25	26	-	28	29	30	31	ONCE
CARLOS HUGO TORO RIOS	20	21	22	23	24	25	26	-	28	29	30	31	ONCE
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY	20	21	22	23	24	25	26	-	28	29	30	31	ONCE

Dosquebradas, 31 de julio de 2012.

LUZ MIRIAM RIVERA MARTÍNEZ
Secretaria General

Elaboró: Sebastián Henao R.
Auxiliar Administrativo
RESOLUCION No 066

Scanned by CamScanner